

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



Instituto de
Geriatria

SALUD

INSTITUTO DE GERIATRÍA



**GOBIERNO
FEDERAL**





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

INSTITUTO DE GERIATRÍA

SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO FEDERAL

TERCERA ETAPA

16 de octubre de 2012

Índice

13.11.1 PRESENTACIÓN.....	1
13.11.1 MARCO LEGAL.....	2
13.11.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES.....	2
13.11.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.....	2
13.11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.....	2
13.11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES.....	3
13.11.4 ASPECTOS FINANCIEROS.....	20
13.11.5 RECURSOS HUMANOS: ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA.....	23
13.11.5 RECURSOS HUMANOS: PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL.....	24
13.11.5 RECURSOS HUMANOS: CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATO COLECTIVO.....	26
13.11.5 RECURSOS HUMANOS: PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y PUESTOS SUJETOS A LA LSPCAPF O A OTRO SERVICIO DE CARRERA ESTABLECIDO LEGALMENTE.....	26
13.11.6 RECURSOS MATERIALES. BIENES MUEBLES.....	30
13.11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES INMUEBLES.....	30
13.11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES TECNOLÓGICOS.....	30
13.11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG).....	30
13.11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012.....	31
13.11.9. LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.....	32
13.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias fiscalización en proceso de atención.....	32
13.11.11 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.....	32
13.11.12 RESULTADOS RELEVANTES DE LAS BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO O DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.....	32
13.11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	32
13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 30-Nov-2012.....	33
13.11.15 Acciones y compromisos de los Primeros 90 días.....	33

11.1 PRESENTACIÓN

A la Ciudadanía en general:

Conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 39, así como lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012, publicado el 19 de diciembre de 2011 y sus lineamientos publicados el 18 de enero de 2012, me permito presentar el informe escrito de Rendición de Cuentas 3ª Etapa del Instituto Nacional de Geriatria, por el periodo del 1 de julio al 31 de agosto, con una estimación de logros al 30 de noviembre de 2012.

Cabe mencionar que el Instituto de Geriatria se transformó a Instituto Nacional de Geriatria por Decreto Presidencial el 31 de mayo de 2012 por lo que este informe incluye las acciones ya como organismo descentralizado.

ATENTAMENTE

DR. LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ ROBLEDO
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE GERIATRÍA

13.11.1 MARCO LEGAL

La información incluida en este apartado es la misma que se reportó en el Informe de la Primera Etapa 2006-2011.

13.11.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES

La información incluida en este apartado es la misma que se reportó en el Informe de la Primera Etapa 2006-2011.

13.11.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

La información incluida en este apartado es la misma que se reportó en el Informe de la Primera Etapa 2006-2011.

13.11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

La información incluida en este apartado es la misma que se reportó en el Informe de la Primera y Segunda 2006-2011.

13.11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

1 julio al 30 de septiembre de 2012.

Función 1. Fomentar la creación y capacitación de recursos humanos especializados en materia de geriatría y en aquellas complementarias y de apoyo, mediante la creación e implementación de programas y cursos especializados.

Línea estratégica. Enseñanza de excelencia en el ámbito del envejecimiento para la formación de profesionales de alto valor estratégico.

Proyecto: **Educación médica continua en pregrado.**

- Se realiza un Seminario de Geriatría a 69 Estudiantes del 5° año de la carrera de Médico cirujano y partero de la ESM-IPN.

Proyecto: **Educación médica continua en posgrado.**

Especialización en Geriatría.

- Para alcanzar la meta de contar con un nuevo programa para la especialidad en Geriatría, en el Segundo Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud, se convocó a todos los profesores de la Especialidad a una mesa de trabajo con el propósito de iniciar la elaboración de un programa único de posgrado diseñado por competencias. Se tuvo la asistencia de veinte profesores de posgrado de la UNAM, IPN, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León e Instituto tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Representando así mismo a Instituciones como el IMSS, Secretaría de salud y instituciones privadas como ABC, Medica Sur, Hospital Español. También se contó con el Consejo Mexicano de Geriatría.

Maestría en Salud Pública

- Inicia el programa con 6 alumnos de diferentes partes de la República y provenientes de varias instituciones públicas y privadas. Actualmente están cursando lo que se ha denominado, el tronco común, donde adquieren las bases de la salud pública. Simultáneamente se está trabajando, junto con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en la re-estructuración de la unidad diagnóstica de la comunidad.
- Dentro de la misma área, y como apertura a la maestría, se desarrolló un Curso, de 40 horas, sobre Investigación en envejecimiento, vejez y salud pública. Se contó con un total de 14 docentes por parte del INGER. Acudieron 21 alumnos de diferentes entidades federativas. La mayoría de ellos, con grado mínimo de maestría y con evidentes intereses en formalizar alianzas estratégicas en investigación en el tema. De la

evaluación realizada al curso, por un evaluador externo -INSP- fue catalogado como excelente y altamente recomendable.

- **Cuadernillo Salud Pública y Envejecimiento.** Dada la importancia de la vejez, el envejecimiento y la salud, en el campo de la salud pública, el INGER inicia una serie de cuadernillos en el tema. Actualmente se está desarrollando el contenido del primero, en el cual se hará un análisis general de la situación de los ancianos mexicanos y se hará un planteamiento de una propuesta de acción. Haciendo eco a la publicación: Envejecimiento y Salud: Una propuesta para un plan de acción, realizada en cooperación con la UNAM.

Equipos de cuidados geriátricos interdisciplinarios

Proyecto denominado CUIDAMHE. Tiene por objeto ayudar a que las instituciones asistenciales, conformen equipos interdisciplinarios para la atención de adultos mayores hospitalizados, con el propósito de mantener o evitar la pérdida de funcionalidad. Consta de tres etapas. La primera que consiste en un Diplomado para Enfermería y 3 cursos para trabajadoras sociales. La segunda, que consiste en tres seminarios de seguimiento a los proyectos que se presentan en la primera etapa, ésta etapa ya se trabajó en éste año; y la última etapa que consiste en acompañamiento en las instituciones que implementaron sus propuestas, acción que se llevará a cabo en el 2013.

- Módulo III del diplomado “Atención al Adulto Mayor Hospitalizado” para enfermeras de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y otras instituciones asistenciales. Con la asistencia 21 enfermeras
- Tercera sesión del Curso Monográfico “Atención al Adulto Mayor Hospitalizado” de las mismas instituciones antes mencionadas. Con la asistencia de 22 trabajadoras sociales
- Tercer Seminario de seguimiento a propuestas, con la asistencia de 9 enfermeras y trabajadoras sociales.
- Taller de “Sensibilización sobre Envejecimiento y Vejez” a 70 enfermeras del Instituto Nacional de Cancerología, como seguimiento a la propuesta que se ésta implementando por el personal de enfermería que curso el diplomado en el 2011

Proyecto: Plataforma Educativa para la Formación de Recursos Humanos

- **Proyecto de Capacitación al personal de Instituciones de Asistencia Privada.** Actualmente se está trabajando en la edición e impresión del material de apoyo para la generación de competencias de los alumnos, los cuales estarán divididos en tres diferentes niveles: profesionales de la salud, personal administrativo y cuidadores informales. Asimismo se está trabajando en la consolidación de la relación INGER-TAGLE, mediante el desarrollo del convenio y el registro de la marca FURHUM3. Se prevé para el resto del año definir la plataforma educativa con la que va a trabajarse,

pues por razones ajenas al INGER, no fue posible concretar la participación del TEC de Monterrey. Adicionalmente se trabajará en la opción de desarrollar una plataforma local que permita la administración total del curso.

- **Capacitación a distancia en Envejecimiento y salud al personal del IMSS del área de Prestaciones Sociales.** Se continúa con la capacitación para el personal IMSS. Por tercer año consecutivo se imparten dos cursos de capacitación a través de Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social con el tema: “Manejo del Tiempo Libre y Ocio”. Teniendo un total de 247 asistentes.

Cuadro de concentración del 1 de Julio al 30 de noviembre

Nombre Curso	Fecha	No. Participantes
Cuidados de Enfermería al adulto mayor hospitalizado	Septiembre	21
Curso monográfico para trabajadoras sociales en la atención del AM hospitalizado	Septiembre	22
Investigación en envejecimiento, vejez y salud pública	Septiembre	21
Sensibilización sobre envejecimiento y vejez ITESM	Septiembre	23
Seminario III Seguimiento de conformación de equipos interdisciplinarios geriátricos	Septiembre	9
Vejez y autopercepción de la salud	Septiembre	91
Vejez y autopercepción de la salud	Septiembre	156
Seminario de Geriátría IPN	Septiembre	69
Sensibilización sobre envejecimiento y vejez INCAN	Octubre	70
Seminario de Geriátría IPN	Octubre	PENDIENTE
Competencia en el uso de las TIC'S	Noviembre	PENDIENTE
Reunión Nacional Enfermería y Envejecimiento	Noviembre	300
Taller Manejo Enfermedad Crónica para enfermería	Noviembre	30
Neumología Geriátrica INER/INCM/INGER	Noviembre	PENDIENTE

- **Trabajo en cooperación con INDESOL.** Se realizó una serie de **9 teleconferencias**, denominada: **Algunas opciones para un mejor envejecimiento**. La serie se presentó en tres sesiones: Desarrollo y Tecnología, Traducción del Conocimiento y Control de Factores de Riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles. A continuación, se adjuntan los datos de las personas que participaron en la serie. Cabe resaltar que el material quedará disponible para la comunidad general, a través de la página principal del INGER. Los participantes se desglosan en el siguiente cuadro:

Participantes a las teleconferencias

Tipo de Participante	Mujeres	Hombres	Total
Ciudadanos(as) interesados en el tema	267	125	392
Integrantes de la OSC	254	105	359
Servidor(a) Público Federal	68	26	94
Servidor(a) Público Estatal	34	17	51
Servidor(a) Público Municipal	100	68	168
Totales:	723	341	1064

- Capacitación a profesionales de la salud.** A solicitud de la Secretaria de Salud de Querétaro, se está llevando a cabo un curso sobre Generalidades del Envejecimiento. Actualmente están inscritos 112 alumnos, en modalidad a distancia. El curso se desarrolla desde el 3 de septiembre y terminará en los primeros días de noviembre. A pesar de ser un curso, de solo 40 horas, se extiende tanto tiempo porque gran parte de los alumnos solo tiene acceso al internet fines de semana.
- Competencia en el Uso de las TICs para docentes en el área de envejecimiento.** Se ha venido trabajando en las propuestas económicas actualizadas, de diferentes instituciones candidatas a desarrollar el curso (Universidad La Salle y el ILCE, entre otras). Adicionalmente, se ha venido trabajando en el desarrollo y supervisión del contenido y la metodología. El curso se impartirá durante el mes de noviembre. Tendrá una duración de 40 horas y será totalmente a distancia. Va dirigido a docentes del área de envejecimiento, la vejez y la salud. Se diseñó para 60 alumnos.
- Capacitación al personal del INGER de temas específicos con docencia y difusión. Curso Aplicaciones prácticas de la traducción del conocimiento:** Actualmente se está trabajando en el desarrollo y el montaje de los contenidos, para un curso de 20 horas. Se está en la fase de revisión de la bibliografía para adaptarla, tanto en el idioma, como en lo pedagógico, a las necesidades del INGER. Junto con el área de informática se continuará trabajando el desarrollo de una plataforma mejor, que permita el acceso a los cursos, desde el exterior del instituto. Se prevé que el curso será impartido en el siguiente año.
- Proyecto Intranet del Instituto Nacional de Geriátría (INGERNET).** Se ha venido participando, en forma activa, en el grupo interdisciplinario de desarrollo de la Intranet. La principal acción ha sido el trabajo en la revisión de propuesta acerca de la presentación de los contenidos (responsables y proyectos) a proporcionar para su publicación.

Adicionalmente se participa en la revisión de los contenidos en pantalla, realización de matriz de cambios y sugerencias de presentación de contenidos. Se espera que el lanzamiento de la misma sea en los siguientes meses.

- **Capacitación Interna.** Se inicia el desarrollo de los contenidos de la línea de capacitación para el personal del Instituto, en la modalidad a distancia. Actualmente se está diseñando el contenido del curso “Traducción del Conocimiento”. Este curso se ha diseñado con recursos tecnológicos de libre uso como EXE y la plataforma que se utilizará para impartirlo es MOODLE

Función 2. Desarrollar e impulsar estudios e investigaciones en materia geriátrica.

Línea estratégica. Conducir Investigación científica relevante y de alto nivel en envejecimiento y salud para promover el envejecimiento sano y activo de la población.

Proyecto Realizar proyectos de investigación

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de investigación que fija la Ley General de Salud, y una vez instituido el Comité de Investigación del Instituto Nacional de Geriátría (actividad que fue reportada durante el semestre pasado), a la fecha se han dictaminado favorablemente por el Comité de Investigación, un total de siete protocolos. Esto significa que reúnen los criterios y metodología establecidas por la normatividad aplicable, para su desarrollo y ejecución, en beneficio de la población objetivo del Instituto:

Número de Solicitud	Investigador Principal	Nombre del Protocolo	Observaciones
SiRES-DI-JIB-001/12	Ruben Fossion	Enfermedades complejas: hipótesis de un origen común basado en la alteración de ritmos y sincronización	Aprobado
SiRES-DI-JIB-002/12	Ricardo Quiroz	Participación de la Caspasa-12 en la toxicidad inducida por β -amiloide	Aprobado
SiRES-DI-JIB-003/12	Ricardo Quiroz	Efecto del β -amiloide y el estrés oxidante en el metabolismo mitocondrial durante el proceso de envejecimiento.	Aprobado
SiRES-DI-JIB-004/12	Argelia Rojas	Perfil de la expresión génica en el hipocampo, sustancia nigra y bulbo olfatorio del ratón knockout para pleitrofina	Aprobado
SiRES-DI-JIB-005/12	Armando Luna	Estudio de los mecanismos moleculares participantes en la pérdida de funciones celulares y del organismo que inducen al envejecimiento y la senescencia	Aprobado
SiRES-DI-JIB-006/12	Shaday Michán	Mecanismos moleculares dependientes del acetiloma y de su regulación por sirtuinas en el envejecimiento celular posmitótico	Aprobado
SiRES-DI-JIB-007/12	Nora Torres	Identificación de marcadores genéticos de susceptibilidad para el síndrome de fragilidad	Aprobado
SiRES-DI-JEC-01/12	Pedro Arroyo	Relación de la talla y la edad en dos encuestas nacionales	Aprobado

Función 3. Apoyar a la Secretaría de Salud en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia.

Línea estratégica. Vinculación con el Sector Salud y otros órganos gubernamentales para apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud.

Proyecto: **Diseño de modelos de atención.**

Grupo Interinstitucional del Programa 70 y más.

Por invitación de SEDESOL, el INGER viene participando activamente, en el trabajo intersectorial, de fortalecimiento del programa. Actualmente está, específicamente, en la redacción del documento Diagnóstico, sobre la situación de las personas adultas mayores Mexicanas. Se espera que salga en las próximas semanas.

Proyecto **Colaborativo InGer-Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud**

En la misma tónica que el proyecto anterior, el INGER viene trabajando activamente, junto con DGPLADES en el desarrollo del modelo de atención integral, para la persona adulta mayor mexicana. Próximamente se vinculará al grupo de trabajo el CENETEC, pues se espera, en forma simultánea trabajar en los modelos de telegeriatria.

Proyecto: **Atención Primaria a la salud del AM**

La Subdirección de Formación Académica ha venido trabajando en forma conjunta con la Dirección Nacional de Enfermería/ Comisión Permanente de Enfermería de la Dirección General de calidad y Educación en Salud, el Modelo Integrador de Enfermería en Atención primaria a la Salud en lo correspondiente a las intervenciones en el adulto mayor en el primer nivel de atención. Una de las estrategias para la implementación de éste Modelo, es la capacitación para la aplicación de una herramienta de valoración de riesgos para dependencia funcional; por lo que se organiza la Primera Reunión Nacional de Enfermería y Envejecimiento en la Ciudad de Torreón, Coahuila los días 26 y 27 de noviembre para una asistencia de 300 profesionales de enfermería, para dar a conocer los resultados de la colaboración interinstitucional que se mantenido, así como invitar a las Coordinadoras Estatales que se unan al proceso de capacitación de su personal para la aplicación de dicha herramienta.

La Reunión abordará temas relacionados a la situación de salud del adulto mayor en nuestro país y a la revisión de los principales factores de riesgo para dependencia funcional, principalmente los contemplados en la herramienta de valoración. Así mismo se impartirá un taller de Manejo de la Enfermedad Crónica en Torreón Coahuila los días 26 y 27 de noviembre para 30 asistentes.

Proyecto **Diagnóstico Integral de los Adultos Mayores en México.**

Entre los meses de agosto y octubre, se han desarrollado diversas reuniones de trabajo, bajo la figura de una Mesa de Vinculación, con instituciones afines, con el propósito de establecer un diagnóstico integral de los adultos mayores en el país. Los participantes son:

- Instituto Nacional de Geriátría.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
- Secretaría de Desarrollo Social
- Sistema Integral de la Familia
- Instituto Nacional de Educación de los Adultos
- Consejo Nacional de población
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El objetivo de este grupo interinstitucional es el de realizar un diagnóstico desde distintos ámbitos sobre la situación de la población adulta mayor en el país, a fin de heredar a la nueva administración pública mayores elementos para el diseño de mecanismos y estrategias de atención, tanto en los aspectos médicos, sociales y asistenciales. El INGER aportó el reporte intitulado: Diagnóstico de Salud de la Población Adulta Mayor, presentado el día 20 de agosto.

Función 5. Difundir y publicar los estudios e investigaciones que en materia de geriatría elabore, así como de aquellas materias afines o complementarias a ésta.

Línea estratégica. Traducción del conocimiento científico en bienes y servicios para la salud

Seminarios Interdisciplinarios de Investigación.

Proyecto permanente que se realiza en las instalaciones del InGer con el propósito fundamental de difundir los avances en los proyectos por parte de nuestro equipo de investigadores o de algún invitado externo.

Los seminarios que se han realizado durante el segundo semestre del 2012 son los siguientes:

Fecha	Sesión	Ponentes	Ponencias individuales
Septiembre 13	Síndromes geriátricos: fragilidad y depresión	Nora Torres Carrillo	Identificación de marcadores genéticos de susceptibilidad para el síndrome de fragilidad
		Amir Gómez León-Mandujano	Insuficiencia cardiaca como marcador de deterioro funcional
		Armando Luna López	Daño oxidativo a biomoléculas (lípidos, proteínas y ADN), sistemas de defensa antioxidante y reparación al ADN en adultos mayores frágiles, pre-frágiles y no frágiles

Fecha	Sesión	Ponentes	Ponencias individuales
Octubre 11	Determinantes del envejecimiento	María de la Paz Alejandra Hernández Melesio	Participación del óxido nítrico sobre la recuperación cognitiva en un modelo de daño colinérgico
		Ricardo Quiroz Baez	De la sinaptosis a la desafrentación, participación de la caspasa-12 y la proteína β -amilioide
		Argelia Rojas Mayorquín	Perfil de expresión génica en sustancia nigra e hipocampo de ratones knockout para pleiotrofina (PTN). Análisis por microarreglos

Proyecto: **Biblioteca Virtual en Envejecimiento del Instituto de Geriatria.**

Una de las funciones primordiales del INGER es la divulgación del conocimiento relevante en temas de envejecimiento, vejez y salud. Las principales herramientas para cumplirla son la página web del instituto, las redes sociales y la biblioteca virtual. Vale la pena anotar que debido al proceso de descentralización, solo desde mediados de agosto se tiene el servicio de bibliotecario.

Periodo reportado	1 de julio-31 de agosto
Visitas	1.078

PROYECTADO A NOVIEMBRE

Periodo reportado	1 de septiembre– 30 de noviembre
Visitas	1.240

Proyecto: **Administración de la página Web del Instituto de Geriatria y Administración de los perfiles institucionales en las redes sociales (Facebook, Twitter).**

Página web (www.geriatria.salud.gob.mx)

Periodo reportado:	1 de julio-31 de agosto
Visitas:	14, 24
Visitantes exclusivos:	8,899
Páginas vistas:	39,266
Páginas/visita:	2.78
Duración media de la visita:	3:36
Publicación más retwitteada:	Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores: 1. No ser discriminadas en razón de su edad. (14 retweets)

Twitter

Periodo reportado	1 de julio-31 de agosto
Publicaciones (tweets)	119
Seguidores	2,701
Reenvío de otros (retweets)	26
Retweets (publicaciones propias)	188

Facebook

Periodo reportado	1 de julio-31 de agosto
Publicaciones (posts)	18
Seguidores (amigos)	5 091
Suscriptores	3 111
Seguidores (fans)	248

Youtube

Periodo reportado	1 de julio-31 de agosto
Videos disponibles	53
Vistas de videos acumuladas	12 300
Suscriptores	20

Entrevistas con medios de comunicación

Periodo reportado	1 de julio-31 de agosto
Entrevistas)	17
Entrevistados	10

Canal de noticias

Periodo reportado	1 de julio-31 de agosto
Notas	163

PROYECTADO A NOVIEMBRE Página web (www.geriatria.salud.gob.mx)

Proyección de:	1 de septiembre-30 de noviembre
Visitas	10 000
Visitantes exclusivos	8 000
Páginas vistas	30 000
Páginas/visita	2.5
Duración media de la visita	3:30

Twitter

Proyección de:	1 de septiembre-30 de noviembre
Publicaciones (tweets)	100
Seguidores	2800
Reenvío de otros (retweets)	30
Retweets (publicaciones propias)	150

Facebook

Proyección de:	1 de septiembre-30 de noviembre
Publicaciones (posts)	30
Seguidores (amigos)	5 091
Suscriptores	3 200
Seguidores (fans)	260

Youtube

Periodo reportado	1 de septiembre-30 de noviembre
Videos disponibles	53
Vistas de videos acumuladas	13000
Suscriptores	55

Entrevistas con medios de comunicación

Proyección de:	1 de septiembre-30 de noviembre
Entrevistas)	12
Entrevistados	6

Canal de noticias

Proyección de:	1 de septiembre-30 de noviembre
Notas recopiladas	150

Adicionalmente se trabajó en el proyecto **10 hábitos saludables para el adulto mayor**, número IV, el cual se viene realizando desde hace varios años en cooperación con la Iberoamericana, el Instituto de Nutrición Salvador Zubirán y el INAPAM. Incluyó la participación en el seminario, dirigido a la comunidad, el día 28 de agosto, así como la edición y diseño del libro escrito y de la versión electrónica. La versión escrita, se prevé saldrá a finales del presente año. Actualmente, es posible descargarlo, en forma gratuita, y en su totalidad, desde la página del INGER.

Respecto a la biblioteca virtual se ha venido trabajando en el rediseño de las diversas secciones, con el fin de obtener mayor efectividad en el servicio y optimización de los recursos existentes. En el resto del año se prevé afiliarla a Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. (AMBAC) y definir con mayor precisión, las necesidades de los usuarios.

Función 6. Llevar a cabo el intercambio de estudios científicos, de carácter nacional e internacional, a través de la celebración de reuniones, eventos y convenios con instituciones afines.

2º. Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud.

En este campo es de destacar la realización por parte del Instituto Nacional de Geriátría del **2º. Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud. Prioridades de investigación y desarrollo de modelos de atención para la salud de los adultos mayores**, en la ciudad de México, del 29 al 31 de agosto.

Se desarrollaron 7 Plenarias; se contó con 83 ponentes, de ellos 14 extranjeros y con una asistencia de más de 400 personas, en las distintas áreas de investigación científica tales como: investigación básica; investigación clínica y epidemiológica; investigación demográfica y social; así como investigación para el desarrollo de nuevos modelos de atención a la población anciana; y otros temas emergentes entre los que destacaron: tecnologías para la salud y el bienestar del adulto mayor, salud bucal y políticas públicas en favor de los adultos mayores. Se puede consultar en la página del Instituto Nacional de Geriátría un conjunto de ponencias (<http://www.youtube.com/user/geriatr iamx>) videos e información generada durante el congreso, que puede ser de interés para el público en general y especializado.

Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (GIESEN) organizado por la Rectoría de la UAM-Xochimilco y la Dirección General del Instituto Nacional de Geriátría.

El pasado 1 de octubre fue instalado el Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (GIESEN), iniciativa conjunta de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y el Instituto Nacional de Geriátría. El objetivo de este grupo es la promoción y el desarrollo de proyectos de investigación colaborativos en el campo del envejecimiento, en las áreas de investigación básica, clínica y

social. El establecimiento de este acuerdo significará una ventana de oportunidad para la realización de estudios de mediano y largo plazo, debido a que contará con el apoyo de ambas instituciones.

Informe sobre los resultados de los indicadores 2009-2012

El trabajo del Instituto de Geriátría se ha desarrollado dentro de los Programas Presupuestarios E010 “Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud” y E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud”. La incorporación paulatina de los recursos humanos al Instituto Nacional de Geriátría implicó igualmente, un trabajo gradual de indicadores, como se observará en los cuadros 2 y 3 más adelante, solo se programaron la mayoría de ellos hasta el año 2012.

Para el E010 “Formación de Recursos Humanos Especializados” se han incluido solamente los indicadores relacionados con Educación Médica Continua, ya que los componentes de formación de recursos humanos tanto de especialidad como de posgrado no clínico, no se han instrumentado en el INGER por la falta de infraestructura propia y de campos clínicos para tal efecto. Se tiene el proyecto para el ingreso de residentes de la especialidad de geriatría a partir de febrero de 2013 mediante un convenio con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y está en evaluación por parte de la Comisión Coordinadora de Institutos nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) la inclusión en la Matriz de Indicadores por Resultados correspondiente.

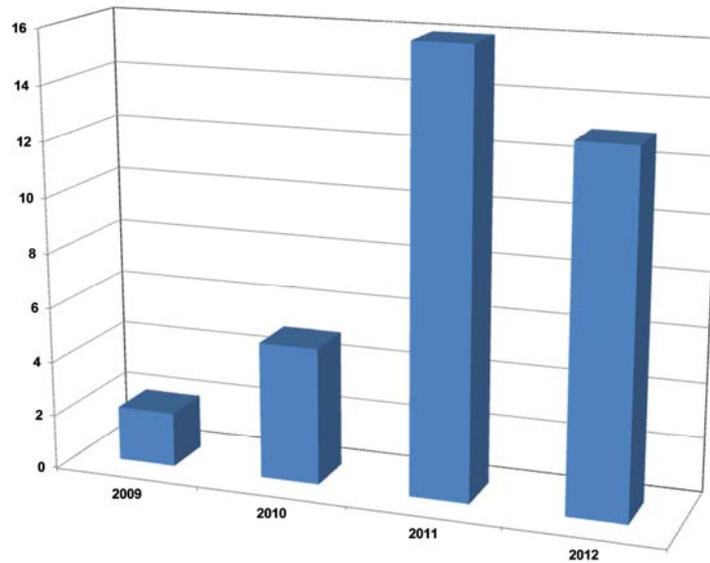
Cuadro 2
Indicadores programáticos 2009-2012
Programa Presupuestario E010 “Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud”

Indicadores		2009			2010			2011			2012 ¹		
		Prog.	Alc.	%	Prog.	Alc.	%	Prog.	Alc.	%	Prog.	Alc.	%
Ind.	Eficacia en la inscripción a cursos de educación continua							100	100	100	100	100	100
Var 1	Número de profesionales de la Salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución							820	842	103	290	245	84.5
Var 2	Número de profesionales de la Salud programados para asistir a cursos de educación continua realizados por la institución x 100							820	842	103	290	245	84.5
Ind.	Eficacia en la impartición de educación continua							100	100	100	100	100	100
Var 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de terminación de estudios de educación continua impartida por la institución							820	842	103	290	245	84.5
Var 2	Total de profesionales de la salud inscritos en los mismos cursos de educación continua x 100							820	842	103	290	245	84.5
Ind.	Percepción sobre la calidad de la educación continua										9.2	9.2	9.5
Var 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos										2,668	2,334	87.4
Var 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua encuestados										290	245	84.5

Indicadores		2009			2010			2011			2012 ¹		
		Prog.	Alc.	%	Prog.	Alc.	%	Prog.	Alc.	%	Prog.	Alc.	%
Ind.	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100	100	100									
Var 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	2	2	100	5	5	100	16	16	100	12	13	108.3
Var 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	2	2	100	5	5	100	16	16	100	12	13	108.3

* Información a septiembre 2012

Número de cursos de Educación Médica Continua 2009-2012



Fuente: Cuadro 2

Como se observa en la gráfica, se observa un incremento en los cursos durante los años 2010 y 2011, gracias a la coordinación con los Instituto Nacionales de Salud y diversos hospitales de alta especialidad con quienes se ha desarrollado un trabajo intenso para capacitar al personal de enfermería y trabajo social sobre la temática de envejecimiento y salud y cuidados hospitalarios. Sin embargo, hay que apuntar que tal incremento ha llegado al máximo de nuestra capacidad instalada y a pesar de haberse dado la descentralización y convertirnos en Instituto Nacional, la plantilla de recursos humanos sigue siendo la misma y los recursos presupuestales tampoco han aumentado.

En relación al Programa Presupuestario E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud” se han incrementado el número de indicadores, de dos programados para el 2009 y 2010, cuatro para el 2011 y catorce para 2012 (cuadro 3)

Cuadro 3
Indicadores programáticos 2009-2012
Programa Presupuestario E022 “Investigación
y Desarrollo Tecnológico en Salud”

Indicadores		2009			2010			2011			2012 ¹		
		Prog	Alc	%	Prog	Alc	%	Prog	Alc	%	Prog	Alc	%
Ind	Índice de investigadores en el SIN												
							31.3	56.3	180	43.7	62.5	111.1	
Var 1	Número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE						5	9	180	7	10	142.8	
Var 2	Número de investigadores *						16	16	100	50.0	79.0	100	
Ind	Productividad científica de alto impacto									2	15	158	
Var 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V)									2	15	750	
Var 2	Artículos publicados en revistas niveles III a V en el periodo t - 1 x 100									4	19	475	
Ind	Proporción del presupuesto institucional destinado a investigación									56.7			
Var 1	Presupuesto Federal ejercido para investigación en el periodo t (***)									5,640,807			
Var 2	*Presupuesto Federal total del instituto del periodo x 100 (***)									9,952,406	9,952,406		
Ind	Inversión promedio por investigación									17,093,354.5			
Var 1	Presupuesto Federal ejercido para investigación en el periodo t (***)									5,640,807			
Var 2	Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100 (***)									33	33	100	
Ind	Proyectos de investigación en colaboración									30.3	30.3	100	
Var 1	Proyectos de investigación vinculados con otras instituciones en el periodo									10	10	100	
Var 2	Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100									33	33	100	
Ind	Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas									20.0	42.8	214	
Var 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V)									2	15	750	
Var 2	Artículos totales publicados en revistas de los niveles I a V x 100									10	35	350	
Ind	Índice de publicaciones por investigador				1	1.5	150	0.5	3.3	663	68.8	218.7	317.8
Var 1	Publicaciones totales producidas	7	7	100	16	24	150	8	53	663	11	35	318.2
Var 2	Total de investigadores				16	16	100	16	16	100	16	16	100
Ind	Participación de investigaciones en áreas temáticas institucionales									100.0	100.0	100.0	
Var 1	Número de proyectos de investigación en áreas temáticas institucionales									33	18	54.5	
Var 2	Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100									33	18	54.5	
Ind	Investigaciones interdisciplinarias									45.5	83.3	183.1	
Var 1	Número de proyectos de investigación interdisciplinarios vigentes									15	15	100	
Var 2	Proyectos terminados y en desarrollo en el periodo x 100									33	18	54.5	

Indicadores		2009			2010			2011			2012 ^{1/}		
		Prog	Alc	%	Prog	Alc	%	Prog	Alc	%	Prog	Alc	%
Ind	Índice de proyectos finalizados							59.1	40.9	69%	39.4	6.1	15.5
Var 1	Número de proyectos de investigación finalizados en el periodo							13	9	69%	13	2	15.4
Var 2	Número de proyectos en proceso en el periodo	8	8	100%	8	8	100%	22	22	100%	33	33	100
Ind	Índice de productividad de artículos de alto nivel por investigador										12.5	93.7	749
Var 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V)										2	15	750
Var 2	Total de investigadores										16	16	100

* Considera a investigadores en ciencias médicas, miembros del SNI, y personal que publicó (en los grupos III a V) en el año de referencia.

** Incluyendo publicaciones en los grupos I-V, libros, capítulos de libros.

*** Excluye capítulo 1000, recursos de terceros y donativos

1/ Información a septiembre 2012.

Formalmente la Dirección de Investigación inició labores hasta el 2010, fecha que se inicia la contratación de personal, tanto de estructura como operativo, integrándose la plantilla de investigadores con 16 plazas en octubre de 2010, restando tres vacantes que hasta la fecha no se han logrado ocupar.

Destaca el incremento importante de publicaciones, pasando de 24 en 2010 a 53 para el 2011, ella debido a que en el INGER se editaron en este periodo 4 libros con la participación importante de artículos por parte del área de investigación, así como la participación en otras co-ediciones donde participa el Instituto.

Se estima que para el cierre 2012 nos acercaremos a las 40 y se tiene la meta que para el 2013 se inicie el proyecto de la línea editorial de Instituto y sea un componente importante para fortalecer la difusión del conocimiento a nivel nacional del tema envejecimiento y salud.

Hay que destacar que el seguimiento a los indicadores y a otras variables del área se ha visto consolidado con la creación del Sistema de Registro de Investigación.

3.11.4 ASPECTOS FINANCIEROS

13.1 Informe presupuestario (Sin Auditor Externo designado).

Cuadro 4
Estado de situación presupuestaria por capítulo de gasto 2009-2012.
(Cifras al cierre de año)
(Miles de pesos)

Año	Tipo	Capítulo de gasto						Total
		1000	2000	3000	5000	6000	7000	
2009	Orig.	17,812.2	1,322.7	7,628.5	-	-	-	26,763.4
	Modif.	19,129.9	232.3	1,481.3	2,125.8	-	43.4	23,012.7
	Ejer.	19,129.9	232.3	1,481.3	2,125.8	-	43.4	23,012.7
	%	107.4	17.6	19.4	-	-	-	86.0
2010	Orig.	21,822.2	272.3	8,236.1	-	-	-	30,330.6
	Modif.	18,634.3	1,412.7	3,795.4	-	-	-	23,842.4
	Ejer.	18,634.3	1,412.7	3,795.4	-	-	-	23,842.4
	%	85.4	518.8	46.1	-	-	-	78.6
2011	Orig.	21,972.0	1,972.6	10,182.8	-	-	-	34,127.4
	Modif.	21,222.0	1,704.1	2,880.6	-	-	-	25,806.7
	Ejer.	21,222.0	1,704.1	2,880.6	-	-	-	25,806.7
	%	96.6	86.4	28.3	-	-	-	75.6
2012 /*	Orig.	23,795.7	6,666.7	8,503.5	-	-	-	38,965.9
	Modif.	23,519.8	464.3	1,325.1	-	-	-	25,309.2
	Ejer.	13,388.3	464.3	750.4	-	-	-	14,603.0
	%	56.3	7.0	8.8	-	-	-	37.5
2012 /**	Orig.	23,795.7	6,666.7	8,503.5	-	-	-	38,965.9
	Modif.	23,556.2	2,313.3	8,777.5	-	-	-	38,267.2
	Ejer.	5,871.80	1,057.30	3,203.60	-	3,620.00	-	13,752.70
	%	24.7	15.9	37.7	-	0	-	35.3

* Información al 30 de agosto de 2012.

** Información proyectada del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012

Cuadro 5
Estado de situación presupuestaria por programa presupuestal 2009-2011.
(Cifras al cierre de año)
(Miles de pesos)

Año	Tipo	Programa Presupuestal				K011	Total
		E010	E019	E022	M001		
2009	Orig.	21,250.1	468.4	3,656.8	1,388.1		26,763.4
	Modif.	19,475.6	81.7	261.6	3,193.8		23,012.7
	Ejer.	19,475.6	81.7	261.6	3,193.8		23,012.7
	%	91.6	17.4	7.2	230.1		86.0
2010	Orig.	8,485.9	8,497.1	13,201.0	146.5		30,330.5
	Modif.	7,252.0	6,899.8	9,629.8	60.8		23,842.4
	Ejer.	7,252.0	6,899.8	9,629.8	60.8		23,842.4
	%	85.5	81.2	72.9	41.5		78.6
2011	Orig.	10,677.3	4,657.3	18,683.8	109.0		34,127.4
	Modif.	10,049.3	4,359.2	11,306.9	91.3		25,806.7
	Ejer.	10,049.3	4,359.2	11,306.9	91.3		25,806.7
	%	94.1	93.6	60.5	83.8		75.6
2012 /*	Orig.	13,045.2	6,925.2	18,200.0	795.6		38,965.9
	Modif.	11,879.8	4,725.6	7,998.9	704.8		25,309.2
	Ejer.	7,221.6	2,781.4	4,567.1	32.7		14,603.0
	%	55.4	40.2	25.1	4.1		37.5
2012 /**	Orig.	13,045.2	6,925.2	18,200.0	795.6		38,965.9
	Modif.	12,895.0	6,535.9	14,420.7	795.5	3,620.0	38,267.2
	Ejer.	3,392.60	1,776.10	4,964.10	0.2	3,620.00	13,752.80
	%	26.0	25.6	27.3	0.0	-	35.3

* Información al 30 de agosto de 2012.

** Información proyectada del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012

Explicación a las variaciones

Año 2009

- Servicios personales.- La variación absoluta de 1,317.7 miles de pesos, mayor al presupuesto original corresponde al incremento de la plantilla ocupacional. Cabe señalar que el ejercicio de recursos en este capítulo lo controla la Dirección General de Recursos Humanos, sin embargo la información que se presenta corresponde a la que se genera en SICOP.
- Materiales y suministros.- La variación absoluta de 1,090.4 miles de pesos corresponde a procesos programados de adquisición de bienes que se vieron afectados por la imposibilidad de la administración para actuar con facultades, por la reciente creación del Instituto.
- Servicios generales.- La variación absoluta de 6,147.2 miles de pesos, menor al presupuesto original corresponde a los procesos programados de adquisición de servicios que se vieron afectados por la imposibilidad de la administración para actuar con facultades, por la reciente creación del Instituto, sin embargo con el apoyo de la Secretaría de Hacienda se logra el traspaso de recursos al capítulo 5000 para la adquisición del mobiliario y equipo por 2,125.9 miles de pesos

Año 2010

- **Servicios personales.-** La variación absoluta de 3,187.9 miles de pesos, menor al presupuesto original, se refiere principalmente a la vacancia de 10 plazas que en promedio se tuvo durante este periodo en las áreas sustantivas de Investigación y Enseñanza y Divulgación. Cabe señalar que el ejercicio de recursos en este capítulo lo controla la Dirección General de Recursos Humanos, sin embargo la información que se presenta corresponde a la que se genera en SICOP.
- **Materiales y suministros.-** La variación absoluta de 1,140.4 miles de pesos con respecto al presupuesto original se debe principalmente a que de origen no se programaron recursos para el área de Investigación, dado que ésta se integró a fines de 2009 y principios de 2010, por lo que fue necesario canalizar recursos del rubro de servicios generales a materiales y suministros, específicamente para la compra de sustancias químicas y reactivos, a fin de apoyar el inicio y desarrollo de 12 proyectos de investigación, así como para la compra de estructuras y manufacturas para la rehabilitación y mantenimiento de algunas áreas de los edificios en los que tiene ahora su sede el Instituto de Geriatria, a fin de tenerlas en condiciones de uso.
- **Servicios generales.-** La variación absoluta de 4,440.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original es debido a que se canalizaron recursos al capítulo de “materiales y suministros” y al ahorro derivado de la aplicación del programa de austeridad y disciplina del gasto 2010, se hizo el traspaso de recursos por 612.4 miles de pesos al Instituto Nacional de Salud Pública para el desarrollo conjunto del proyecto denominado “Biblioteca Virtual Instituto de Geriatria”.

Año 2011

- **Servicios personales.-** La variación absoluta de 750.0 miles de pesos, menor al presupuesto original se debe a las economías en el rubro de servicios personales, con motivo de la vacancia de 6 plazas, de las cuales 4 de ellas correspondieron a confianza y 2 de base, además de la supresión de plaza denominada Departamento de Apoyo Metodológico a la Investigación, perteneciente al Servicio Profesional de Carrera. Cabe señalar que el ejercicio de recursos en este capítulo lo controla la Dirección General de Recursos Humanos, sin embargo la información que se presenta corresponde a la que se genera en SICOP.
- **Materiales y suministros.-** La variación porcentual del 13.61 % del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, corresponde a los recursos puestos a disposición de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, por 718.1 miles de pesos, mediante oficio No. IG-DG-252/11 del Instituto de Geriatria.
- **Servicios generales.-** La variación porcentual del 71.71 % del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, corresponde a los montos puestos a disposición de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, por 2,775.3 miles de pesos, mediante oficio No. IG-DG-252/11 del

Instituto de Geriatria, así como la transferencia de recursos a la DGRMySG, para el pago de servicios subrogados correspondientes a limpieza, vigilancia y seguros patrimoniales de este Instituto, y al ahorro derivado de la aplicación del programa de austeridad y disciplina del gasto 2011.

Año 2012

- Servicios personales.- Avance porcentual del 56.3% del gasto en este rubro al 30 de agosto de 2012, sin variación del original con respecto al modificado
- Materiales y suministros.- Avance porcentual del 6.95 % del gasto en este rubro al primer semestre de 2012, la variación del original con relación al modificado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas para ajustar el presupuesto a las necesidades reales de gasto.
- Servicios generales.- Avance porcentual del 7.36 % del gasto en este rubro al primer semestre de 2012, la variación del original con respecto al modificado corresponde a los recursos transferidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para el pago por nuestra cuenta de los servicios de vigilancia, limpieza y seguros patrimoniales así como a las adecuaciones presupuestarias autorizadas para ajustar el presupuesto a las necesidades reales de gasto.

13.1 Aspectos financieros y presupuestarios: Balanzas de comprobación con corte al 31-Agosto-2012.

Instituto Nacional de Geriatria
Balanza de comprobación
Enero-agosto 2012
(Primera hoja de tres)

SECRETARÍA DE SALUD		BALANZA DE COMPROBACIÓN					No. DE PÁGINA	
							1	DE 3
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA							PERÍODO	
							01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2012	
CUENTA			SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES	
CUENTA ANTERIOR NUM.	CUENTA ACTUAL 2012	NOMBRE	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
11203	11131	BANCOS, MONEDA NACIONAL	2.42		213421.05	212,868.30	555.17	0.00
11206	11231	DEUDORES DIVERSOS A C.P.	0.00		182,986.07	182,432.96	553.11	0.00
11208	11232	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES A C.P.	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
11301	11511	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS O ALIMENTOS Y UTENSILIOS	156,558.65		338,389.71	302,338.47	192,609.89	0.00
11301	11512	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00		40.75	40.75	0.00	0.00
11301	11513	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00		2,344.36	2,344.36	0.00	0.00
11301	11515	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		1,006.95	1,006.95	0.00	0.00
11301	11516	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
11301	11518	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	0.00		1,198.92	1,198.92	0.00	0.00
11302	11449	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00	1,187.27	0.00	1,187.27
12201	12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
12201	12412	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
12201	12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
12201	12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2,187,187.93		0.00	155,950.14	2,031,237.79	0.00
12202	12441	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRES	78,346.10		0.00	0.00	78,346.10	0.00
12203	12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	0.00		120,791.38	0.00	120,791.38	0.00
12206	12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		135,621.99	1,085.00	790.21	0.00	135,327.20
21103	21199	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P. (ADEFAS)		0.00	26,423.09	26,423.09	0.00	0.00
21203	21121	PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		0.00	472,153.91	472,153.91	0.00	0.00
21204	21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.		0.00	935,471.54	935,471.54	0.00	0.00
21205	21121	PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		26,425.51	845,280.20	819,157.72	0.00	303.03
21212	21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.		0.00	1,341,398.24	1,341,398.24	0.00	0.00
21215	21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.		0.00	1,385.92	1,385.92	0.00	0.00
21232	21111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.		0.00	13,388,197.41	13,388,197.41	0.00	0.00
23113	21191	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A C.P.		0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
31105	42211	ASIGNACIONES DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00		26,148.88	0.00	26,148.88	0.00

NOMBRE: L.C.P. MA. FERNANDA MADRID MENDOZA CARGO: SOPORTE ADMINISTRATIVO B TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____	NOMBRE: C.P. SEVERIANO CEDILLO CONTRERAS CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____	NOMBRE: LIC. ROSARIO ESCOBAR VILLALBA CARGO: SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instituto Nacional de Geriatria
Balanza de comprobación
Enero-agosto 2012
(Segunda hoja de tres)

SECRETARIA DE SALUD		BALANZA DE COMPROBACION						No. DE PAGINA	
								2	DE 3
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA								PERIODO	
								01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2012	
CUENTA			SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES		
No.		NOMBRE	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
31106	32211	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31207	42211	ASIGNACIONES DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	301.95	12,377,327.14	0.00	12,377,325.19	
31208	42221	TRANSFERENCIAS INTERNAS DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	2,278,255.70	0.00	2,278,255.70	
41101	31411	PATRIMONIO	0.00	375,927.18	0.00	1,884,120.42	0.00	2,260,347.60	
41102	32111	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	1,884,120.42	1,884,120.42	0.00	0.00	0.00	
41103	32211	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
41201	31311	ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
41202	31311	ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
51201	43991	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52101	51111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	4,284,911.25	0.00	4,284,911.25	0.00	
52101	51131	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			2,028,775.56	0.00	2,028,775.56		
52101	51141	SEGURIDAD SOCIAL			1,426,628.30	0.00	1,426,628.30		
52101	51151	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			5,646,579.30	0.00	5,646,579.30		
52101	51161	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			2,303.00	0.00	2,303.00		
52101	51211	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			302,338.47	0.00	302,338.47		
52101	51221	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			165,224.46	0.00	165,224.46		
52101	51241	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			40.75	0.00	40.75		
52101	51251	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			2,344.36	0.00	2,344.36		
52101	51261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			1,006.95	0.00	1,006.95		
52101	51291	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			1,198.92	0.00	1,198.92		
52101	51311	SERVICIOS BÁSICOS			62,388.27	0.00	62,388.27		
52101	51321	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			292,457.54	301.95	292,155.59		
52101	51331	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			8,472.08	0.00	8,472.08		
52101	51351	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			28,664.76	0.00	28,664.76		
52101	51371	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			249,701.05	0.00	249,701.05		
52101	51391	OTROS SERVICIOS GENERALES			125,170.60	0.00	125,170.60		
52102	55911	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
52202	55991	OTROS GASTOS VARIOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	

NOMBRE: L.C.P. MA. FERNANDA MADRID MENDOZA CARGO: SOPORTE ADMINISTRATIVO B TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____	NOMBRE: C.P. SEVERIANO CEDILLO CONTRERAS CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES TELÉFONO: 51 73 86 01 FIRMA: _____	NOMBRE: LIC. ROSARIO ESCOBAR VILLALBA CARGO: SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instituto Nacional de Geriatria
Balanza de comprobación
Enero-agosto 2012
(Tercer hoja de tres)

SECRETARIA DE SALUD		BALANZA DE COMPROBACIÓN						No. DE PÁGINA	
								3	DE 3
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA								PERÍODO	
								01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2012	
CUENTA			SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES		
No.		NOMBRE	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
61202	82111	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00		0.00	38,965,897.00	0.00	38,965,897.00	
61201	82211	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		0.00	25,309,245.78	24,604,908.07	704,337.71	0.00	
61215	82311	AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS	0.00		0.00	7,275,466.99	0.00	7,275,466.99	
61216	82321	REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS	0.00		20,932,118.21	0.00	20,932,118.21	0.00	
61205	82411	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00		22,612,191.79	12,610,294.59	10,001,897.20	0.00	
61206	82511	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		0.00	14,603,010.87	14,603,010.87		0.00	
61214	82611	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00		14,603,010.87	14,603,010.87		0.00	
61217	82711	PRESUPUESTO PAGADO	0.00		14,603,010.87	0.00	14,603,010.87	0.00	
TOTALES:			2,422,095.10	2,422,095.10	147,237,164.22	147,237,164.22	63,318,509.98	63,318,509.98	
NOMBRE: L.C.P. MA. FERNANDA MADRID MENDOZA CARGO: SOPORTE ADMINISTRATIVO B TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____			NOMBRE: C.P. SEVERIANO CEDILLO CONTRERAS CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____			NOMBRE: LIC. ROSARIO ESCOBAR VILLALBA CARGO: SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____			

Instituto Nacional de Geriatria
Estado de origen y aplicación de recursos
Enero-agosto 2012

SECRETARÍA DE SALUD		ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS			
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA				PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2012	
CUENTA ANTERIOR NUM.	CUENTA ACTUAL 2012	NOMBRE DE LA CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	
RESULTADOS					
31105	42211	ASIGNACIONES DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	26,148.88	
31207	42211	ASIGNACIONES DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	12,377,025.19	0.00	
31208	42221	TRANSFERENCIAS INTERNAS DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	2,278,255.70	0.00	
52101	51111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	4,284,911.25	
52101	51131	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		2,028,775.56	
52101	51141	SEGURIDAD SOCIAL		1,425,628.30	
52101	51151	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		5,646,579.30	
52101	51161	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		2,303.00	
52101	51211	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		302,338.47	
52101	51221	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		165,224.46	
52101	51241	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		40.75	
52101	51251	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		2,344.36	
52101	51261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,006.95	
52101	51291	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		1,198.92	
52101	51311	SERVICIOS BÁSICOS		62,388.27	
52101	51321	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		292,155.59	
52101	51331	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		8,472.08	
52101	51351	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		28,664.76	
52101	51371	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		249,701.05	
52101	51391	OTROS SERVICIOS GENERALES		126,170.60	
ACTIVO					
11203	11131	BANCOS, MONEDA NACIONAL	0.00	555.17	
11206	11231	DEUDORES DIVERSOS A C.P.	0.00	553.11	
11208	11232	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES A C.P.	0.00	0.00	
11301	11511	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	192,609.89	
11302	11449	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA	1,187.27	0.00	
12201	12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		2,031,237.79	
12202	12441	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRES	0.00	78,346.10	
12203	12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	0.00	120,791.38	
12206	12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	135,327.20	0.00	
PASIVO					
21205	21121	PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.	303.03	0.00	
23113	21191	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A C.P.	25,000.00	0.00	
PATRIMONIO					
41101	31411	PATRIMONIO	2,200,047.00	0.00	
SUMAS IGUALES			17,077,145.99	17,077,145.99	
NOMBRE: L.C.P. MA. FERNANDA MADRID MENDOZA CARGO: SOPORTE ADMINISTRATIVO B TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____		NOMBRE: C.P. SEVERIANO CEDILLO CONTRERAS CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES TELÉFONO: 55 73 36 01 FIRMA: _____		NOMBRE: LIC. ROSARIO ESCOBAR VILLALBA CARGO: SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN TELÉFONO: 55 73 86 01 FIRMA: _____	

13.11.5 RECURSOS HUMANOS: ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA.

Al 30 de septiembre de 2012, el Instituto de Geriátria de la Secretaría de Salud cuenta con **61** empleados, dato que no es posible comparar debido a que en el 2006, no existía este órgano desconcentrado ya que su creación fue en el año 2008 iniciando operaciones únicamente con personal eventual en febrero de 2009.

Cuadro 6
Relación de plazas por tipo 2006-2012

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I Ocupación Permanente							
CONFIANZA							
Mandos Superiores	0	0	0	1	1	1	1
Mandos Medios	0	0	0	20	20	19	19
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Confianza Operativos (Administrativos, Médicos)	0	0	0	20	20	28	28
BASE y/o SINDICALIZADOS	0	0	0	16	16	13	13
II Ocupación Temporal							
Eventuales	0	0	0	0*	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0
Otros (Campos Clínicos Médicos Residentes)	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	57	57	61	61

Nota: *Durante el 2009 de total de las plazas reportadas, 18 se ocuparon temporalmente bajo la modalidad de eventuales. Cabe aclarar que una vez autorizada la estructura por la Secretaría de la Función Pública y creadas las plazas operativas federales, se liberaron las plazas eventuales.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Cuadro 7
Relación de plazas por código 2012

Descripción del Puesto			
Zona	Catalogo	Especifico	Número
1	CFKB001	DIRECTOR GENERAL	1
1	CFMB001	DIRECTOR DE AREA	2
1	CFNB001	SUBDIRECTOR DE AREA	6
1	CFOB001	JEFE DE DEPARTAMENTO	11
2	CF40001	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D"	2
2	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	3
2	CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	2
2	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	2

Descripción del Puesto			
Zona	Catalogo	Especifico	Número
2	CF41043	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "F"	2
2	CF41044	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "A"	4
2	CF41045	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "B"	9
2	CF41046	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "C"	4
2	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	2
2	M02001	QUIMICO "A"	2
2	M02035	ENFERMERA GENERAL TIT. "A"	2
2	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	2
2	M02074	LABORATORISTA "A"	2
2	M03001	INGENIERO BIOMEDICO	2
3	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	1
Total			61

13.11.5 RECURSOS HUMANOS: PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL.

Cuadro 8
Relación de plazas de base y confianza 2006-2012

PLAZAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Base	0	0	0	16	16	13	13
Confianza	0	0	0	41	41	48	48
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0
Eventuales	0	0	0	0*			
Otros (campos clínicos médicos residentes)	0	0	0	0	0	0	0
total	0	0	0	57	57	61	61

Nota: *Durante el 2009 de total de las plazas reportadas, 18 se ocuparon temporalmente bajo la modalidad de eventuales. Cabe aclarar que una vez autorizada la estructura por la Secretaría de la Función Pública y creadas las plazas operativas federales, se liberaron las plazas eventuales.

Organigrama vigente
16 de septiembre 2011

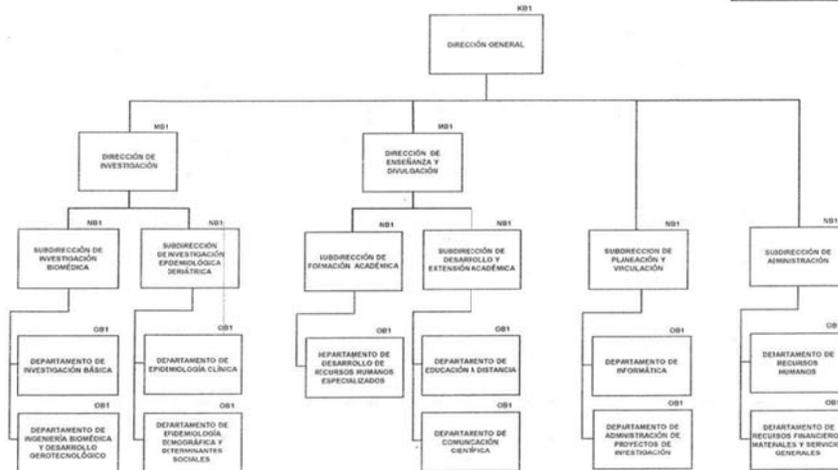


Anexo 6
Secretaría de Salud
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Instituto de Geriatria
Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 16 de septiembre de 2011

EILACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		

C
D
E
F



DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD
C. SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA

13.11.5 RECURSOS HUMANOS: CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATO COLECTIVO.

La información incluida en este apartado es la misma que se reportó en el Informe de la Primera Etapa 2006-2011.

13.11.5 RECURSOS HUMANOS: PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y PUESTOS SUJETOS A LA LSPCAPF O A OTRO SERVICIO DE CARRERA ESTABLECIDO LEGALMENTE.

El Instituto de Geriatria ha coordinado sus acciones tanto con la Secretaría de Salud como con la Secretaría de la Función Pública hasta el día 30 de mayo de 2012, toda vez que es en esta fecha se publica el Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatria, Primero y Segundo Transitorios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Mayo del presente año, con vigencia a partir del 31 de mayo del mismo año y por el cual el Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Geriatria cambia su personalidad jurídica para ser un Órgano Descentralizado de la Secretaría de Salud dando lugar al Instituto Nacional de Geriatria.

Dadas las nuevas características de la personalidad jurídica del Instituto, el 11 de junio de 2012 mediante oficio, se solicita al Comité Técnico de Profesionalización (CTP), la desincorporación de las 19 plazas que hasta la fecha pertenecían al Servicio Profesional de Carrera por parte de esta Institución.

Derivado del Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatria, Primero y Segundo Transitorios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Mayo de 2012, con entrada en vigor a partir del 31 de mayo del presente año y por el cual el Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Geriatria cambia su personalidad jurídica para ser un Órgano Descentralizado de la Secretaría de Salud dando lugar al Instituto Nacional de Geriatria.

Por lo que con fecha 11 de junio de 2012 mediante oficio No. ING-DG0-035/12, suscrito por el Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Representante del Instituto Nacional de Geriatria, se solicitó al Comité Técnico de Profesionalización (CTP) la autorización para la supresión de 19 puestos con la finalidad de que dejen de pertenecer al Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Salud, para que sean transferidos estructural y presupuestalmente a la unidad del Organismo Público Descentralizado, como se señala a continuación:

	Puesto	Código del maestro de puestos
1	Dirección de Investigación	12-W00-1-CFMB001-0000016-E-C-Z
2	Subdirección de investigación biomédica	12-W00-1-CFNB001-0000018-E-C-Z
3	Departamento de investigación básica	12-W00-1-CFOB001-0000020-E-C-Z

	Puesto	Código del maestro de puestos
4	Departamento de ingeniería biomédica y desarrollo gerotecnológico	12-W00-1-CFOB001-0000021-E-C-Z
5	Subdirección de investigación epidemiológica geriátrica	12-W00-1-CFNB001-0000019-E-C-Z
6	Departamento de epidemiológica clínica	12-W00-1-CFOB001-0000010-E-C-Z
7	Departamento de epidemiología demográfica y determinantes sociales	12-W00-1-CFOB001-0000002-E-C-Z
8	Dirección de enseñanza y divulgación	12-W00-1-CFMB001-0000014-E-C-J
9	Subdirección de formación académica	12-W00-1-CFNB001-0000011-E-C-J
10	Departamento de desarrollo de recursos humanos especializados	12-W00-1-CFOB001-0000013-E-C-J
11	Subdirección de desarrollo y extensión académica	12-W00-1-CFNB001-0000012-E-C-J
12	Departamento de educación a distancia	12-W00-1-CFOB001-0000004-E-C-J
13	Departamento de comunicación científica	12-W00-1-CFOB001-0000005-E-C-J
14	Subdirección de planeación y vinculación	12-W00-1-CFNB001-0000015-E-C-G
15	Departamento de informática	12-W00-1-CFOB001-0000006-E-C-K
16	Departamento de administración de proyectos de investigación	12-W00-1-CFOB001-0000007-E-C-G
17	Subdirección de administración	12-W00-1-CFNB001-0000023-E-C-V
18	Departamento de recursos financieros, materiales y servicios generales	12-W00-1-CFOB001-0000009-E-C-N
19	Departamento de recursos humanos	12-W00-1-CFOB001-0000008-E-C-M

Con fecha de 22 de junio de 2012 el CTP autoriza la supresión en el catálogo de la Secretaría, los 19 puestos del Instituto de Geriatria, actualmente Instituto Nacional de Geriatria.

Derivado de dicha situación a partir de la fecha de autorización del CTP dejaría de aplicar el Servicio Profesional de Carrera dentro del Instituto Nacional de Geriatria.

Sin embargo, vale la pena puntualizar que dicha desincorporación, fue posterior a la ocupación de los puestos por nuestros servidores públicos, así que 12 de las 17 plazas ocupadas, ingresaron por concurso cada uno de ellos y cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su respectivo Reglamento, en específico al subsistema de ingreso. Se contaba también con 4 servidores públicos que ingresaron al Servicio Profesional de Carrera a través del cumplimiento de los requisitos contemplados en el Art. 25 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, que son la certificación de dos capacidades de desarrollo administrativo y una evaluación del desempeño anual con resultado satisfactorio. Asimismo, se contaba con un puesto ocupado por Movimiento Lateral.

Durante los meses de enero y febrero del 2012 se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño del servicio profesional de carrera, contando con la evaluación de 14 servidores públicos dado que estos cumplían con los requerimientos necesarios para estar en posibilidad de ser evaluados.

13.11.6 RECURSOS MATERIALES. BIENES MUEBLES.

Como resultado de las acciones de verificación y conciliación realizadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales se reconoce la existencia física en resguardo del Instituto Nacional de Geriatria de los recursos bajo los siguientes montos:

Cuadro 9
Montos de los bienes materiales 2009-2011

Cuenta contable	Concepto	Cantidad de bienes	Monto total
12411	Muebles de Oficina y Estantería	629	1,877,041.52
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2	3,800.00
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	13	2,450.48
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	14	156,503.00
12441	Automóviles y Equipo Terrestre	1	78,346.10
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	22	103,911.38
Total general		681	2,222,052.48

Los saldos aquí mencionados forman parte del patrimonio institucional, corresponden a los bienes que están bajo la custodia del Instituto de Geriatria y que fueron adquiridos para el uso en las nuevas oficinas de la sede actual.

Incluye los montos de aquellos bienes que fueron dados por transferencia de la Dirección General de Recursos Materiales, mismos que fueron utilizados para el inicio de funciones del Instituto y que aún siguen en operación. Asimismo se incluye el monto descrito en la factura del vehículo asignado en el 2010 por la misma Dirección General.

La relación de Activo fijo se especifica en el ANEXO 1.

Todos los bienes muebles tienen sus resguardos respectivos.

13.11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES INMUEBLES.

La información incluida en este apartado es la misma que se reportó en el Informe de la Primera Etapa 2006-2011.

13.11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES TECNOLÓGICOS.

La información incluida en este apartado es la misma que se reportó en el Informe de la Primera Etapa 2006-2011.

13.11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

El INGER no participa con un Proyecto de Mejora de la Gestión para este programa, sin embargo, sí se realizan algunas actividades en este marco como:

- Medición del nivel de satisfacción de los usuarios sobre la calidad de la enseñanza.
- Cada curso realizado es evaluado por los alumnos y también el área realiza una evaluación de resultados.
- Actualización de Manuales a partir de la Descentralización del Instituto Nacional de Geriátría.
- Registro de Estructura
- Reducción de los gastos de operación
- Difusión del manual al interior de la institución a través de la página de internet .

Cabe mencionar que se realizó la apertura del Sistema de Comunicación Intranet del Instituto, denominada **INGERNET**. El cual está enfocado a facilitar el flujo de información y procedimientos internos,

El INGERNET es una herramienta de trabajo colaborativo para generar sinergias, simplificar e integrar procesos que abarquen más de un área. , para ello incluimos algunas herramientas.

13.11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012:

Transparencia Focalizada

Se realizaron las actividades de conformidad al cronograma establecido para difusión de contenidos:

- 1.- Del 16 de julio al 5 Noviembre de 2012: Se la información socialmente útil o focalizada publicada en el apartado de “Transparencia Focalizada”, asimismo se envió evidencia del cumplimiento con la validación del Órgano Interno de Control de la Institución.
- 2.- 30 julio 2012: Actualizar el apartado de Transparencia focalizada.
- 3.- Los días 6 de agosto, 1 de octubre y 30 de noviembre de 2012 se enviaron evidencias de 3 actividades de difusión de la información socialmente útil o focalizada identificada por la Institución.

13.11.9. LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.

Los temas de los que se solicitó información fueron: número de personal adscrito al Instituto de Geriatria, contratos establecidos para servicios y convenios con otras instituciones. Información que también se encuentra en la página de internet del Instituto. Además se actualizó con fecha 30 de septiembre el Portal de Obligaciones de Transparencia, incluyendo el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Geriatria, el Estatuto Orgánico y los Informes de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 Primera y Segunda Etapa.

Cuadro 4
Síntesis de las solicitudes atendidas julio-septiembre 2012

No. de Solicitudes	Solicitudes atendidas	Tiempo de Respuesta
19	19	2.0

Además se implementó el Sistema de Gestión de las Solicitudes de información GESIFAI, para la atención y respuesta expedita de dichas solicitudes. Y no se han tenido recursos de revisión.

13.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias fiscalización en proceso de atención

Este apartado **no es aplicable** al Instituto, porque no ha sido revisado.

13.11.11 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

Este apartado **no es aplicable** al Instituto de Geriátría

13.11.12 RESULTADOS RELEVANTES DE LAS BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO O DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.

Este apartado **no es aplicable** al Instituto de Geriátría

13.11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El Instituto de Geriátría **no tiene más aspecto** de la gestión que incluir en esta Etapa.

13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 30-Nov-2012

El Instituto de Geriátría **no tiene acciones y compromisos en proceso de atención** durante este Etapa.

13.11.15 Acciones y compromisos de los Primeros 90 días

Se incluye como proceso de atención y compromiso para los siguientes 90 días de concluida la gestión el: **Convenio por comodato para la ocupación del predio para la sede permanente del Instituto Nacional de Geriátría**, con **Nivel 3** con las siguientes acciones:

- a) *Aprobación del Secretario para la sesión por comodato del predio sede del Instituto Nacional de Geriátría.* Con fecha 15 de junio de 2012 el Secretario dio la instrucción de que el predio sea transferido al Instituto de Geriátría. Asimismo, en la Junta de Gobierno de SNDIF, se acuerda e instruye regresar el predio al PBP.
- b) *Gestiones ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) quien es actualmente el propietario del predio, para la sesión en comodato.* En agosto de 2012 el PBP acordó cederlo en comodato al Instituto Nacional de Geriátría

- c) *Reuniones de trabajo con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quien actualmente ocupa el predio.* Se han realizado tres reuniones de trabajo en este año con PBP. SNDIF e INGER para acordar los tiempos para la desocupación del predio y la entrega a este último
- d) *Desocupación del predio por el SNDIF SNDIF.* Actualmente permanecen en las instalaciones personal, mobiliario y equipo propiedad del SNDIF, se espera que sean desocupadas para el 1º. De noviembre en su totalidad.
- e) *Firma del Convenio de comodato por 20 años para la ocupación del predio para el Instituto Nacional de Geriátría.* Firma del convenio de comodato para la ocupación del predio por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP), el Secretario de Salud y el Director General del INGER. Fecha probable: 15 de noviembre de 2012
- f) *Proceso de entrega-recepción con la APBP.* Definir las listas de cotejo para la verificación en la recepción del predio. 15 al 30 de noviembre de 2012.
- g) Ocupación total de la sede. Ocupación total del predio, sede del Instituto Nacional de Geriátría. 1º. De enero de 2012.

Actividad a Realizar	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Comentarios (16)
Aprobación del Secretario para la sesión por comodato del predio sede del Instituto Nacional de Geriátría	Secretario de Salud	Secretario del Ramo	Con fecha 15 de junio de 2012 el Secretario dio la instrucción de que el predio sea transferido al Instituto de Geriátría. Asimismo, en la Junta de Gobierno de SNDIF, se acuerda e instruye regresar el predio al PBP.
Gestiones ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) quien es actualmente el propietario del predio, para la sesión en comodato.	Instituto Nacional de Geriátría	Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. Director General INGER	En agosto de 2012 el PBP acordó cederlo en comodato al Instituto Nacional de Geriátría
Reuniones de trabajo con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quien actualmente ocupa el predio.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) / SNDIF	Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. Director General INGER	Se han realizado tres reuniones de trabajo con PBP. SNDIF e INGER para acordar los tiempos para la desocupación del predio y la entrega a este último
Desocupación del predio por el SNDIF	SNDIF	Directora del SNDIF	Actualmente permanecen en las instalaciones personal, mobiliario y equipo propiedad del SNDIF, se espera que posterior a la firma del convenio de comodato sea desocupado en su totalidad
Firma del Convenio de comodato por 20 años para la ocupación del predio para el Instituto Nacional de Geriátría	Secretario de Salud / Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP)	Secretario del ramo, Director General de la APBP y Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. Director General INGER	Firma del convenio de comodato para la ocupación del predio

Proceso de entrega-recepción con la APBP	Secretario de Salud / Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP)	Director General de la APBP y Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. Director General INGER	Definir las listas de cotejo para la verificación en la recepción del predio
Ocupación total de la sede	Secretario de Salud / Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) / INGER	Secretario del ramo, Director General de la APBP y Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo. Director General INGER	Ocupación total del predio, sede del Instituto Nacional de Geriatría

Instituto Nacional de Geriátría
Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012
CONSTANCIAS DOCUMENTALES

Soporte Documental	Etapas del Informe	Apartado	Liga o Ubicación de la Información
N/A	I, II y III	11.1 Presentación	NA
Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal Lineamientos para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal	I, II y III	11.1 Marco Legal	NORMATECA FEDERAL
Decretos: <ul style="list-style-type: none"> Decreto por el que se crea el Instituto de Geriátría. (D.O.F. 29/07/2008) Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriátría. (D.O.F.30/05/2012) 	I, II y III	11.1 Descripción de los servicios y funciones	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5054678&fecha=29/07/2008 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5249716&fecha=30/05/2012
PND, PROSESA y PRONASA 2007-2012	I, II y III	11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	www.salud.gob.mx
Constitución Política, Leyes, reglamentos, Acuerdos	I, II y III	11.2 Marco jurídico de actuación	www.salud.gob.mx
<ul style="list-style-type: none"> Memoria Institucional 2009 Informes ejecutivos 2010 y 2011 del Instituto de Geriátría Análisis del cumplimiento de Indicadores para resultados de la CCINSHAE 	I	11.3 Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes	http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/memoria_IIG.pdf http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/Informe_ejecutivo_2010.pdf http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/doctos_institucionales/Informe_Inger_2011.pdf Archivos institucionales INGER
Informes trimestrales Indicadores de la CCINSHAE	II y III	11.3 Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes	Archivos institucionales INGER
Cuentas públicas 2006-2011	I	11.4 Aspectos financieros y presupuestarios	http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/ Archivos institucionales INGER
Sistemas de contabilidad de la SHCP SICOP Registros internos	II y III	11.4 Aspectos financieros y presupuestarios	DGPOP Archivos institucionales INGER
Sistemas de la SHCP	III	13.1 Informe presupuestario	DGPOP Archivos institucionales INGER
Plantillas de Personal Expedientes	I, II y III	11.5 Recursos Humanos. Estructura Básica y No Básica	DGRH Archivos institucionales INGER
Plantillas de Personal Expedientes PASH (Servicios Personales) Registro de Movimientos	I, II y III	11.5 Recursos Humanos. Personal de base, Confianza, Honorarios y Eventual	Archivos institucionales INGER.

SopORTE Documental	Etapa del Informe	Apartado	Liga o Ubicación de la Información
Condiciones Generales de Trabajo	I, II y III	11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/transparencia_2012/condiciones_generales_de_trabajo.pdf
Plantillas de Personal Expedientes	I, II y III	11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y puestos sujetos a la LSPCAPF	Archivos institucionales INGER
Controles de inventarios Registros Contables	I, II y III	11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.	Archivos institucionales INGER
Contratos de Comodatos con el SNDIF	I, II y III	Recursos Materiales: Bienes Inmuebles	Archivos institucionales INGER
Controles de inventarios, de licencia y sistemas	I, II y III	11.6 Recursos Materiales : Bienes Tecnológicos	Archivos institucionales INGER
Sistema de Administración del PMG Programa de Trabajo	I, II y III	11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes	Archivos institucionales INGER
Formatos de cumplimiento Reportes de acciones realizadas Informes sectorial de Blindaje Electoral Reportes de calefacciones emitidas por la SFP Sistema del COCODI (SICOCODI) IST 2008-2009	I, II y III	11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	Archivos institucionales INGER
Sistema del IFAI (INFOMEX) Expedientes Actas, oficios	I, II y III	11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Archivos institucionales INGER
Este apartado no es aplicable al INGER, porque no ha sido revisado.	I, II y III	11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	
Este apartado no es aplicable al INGER	I, II y III	11.11 Procesos de Desincorporación.	
Este apartado no es aplicable al INGER	I, II y III	11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.	
El INGER no reportó ningún aspecto relevante en las 3 etapas	III	11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.	
Expedientes, Oficios Programa Quinquenal INGER	I, II y III	13.2 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31-Dic-2011, con su cronograma de actividades del 1º-Enero al 30 Noviembre-2012	Archivos institucionales INGER
Programa Quinquenal INGER	III	13.2 Acciones y compromisos en proceso, para atender el 90 días de la siguiente administración	Archivos institucionales INGER

ELABORÓ

Mtra. Elizabeth Caro López
Subdirectora de Planeación y Vinculación

Instituto Nacional de Geriatria
Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012
RELACION DE PERSONAL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN MANIFESTADA EN EL INFORME

Etapas del Informe	Apartado	PERSONAL RESPONSABLE			
		Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
I, II y III	11.1 Presentación	Caro López Elizabeth	Subdirectora de Planeación y Vinculación	50.62.17.00 CISCO: 59504	elizabeth.caro@salud.gob.mx
I, II y III	11.1 Marco Legal	Caro López Elizabeth	Subdirectora de Planeación y Vinculación	50.62.17.00 CISCO: 59504	elizabeth.caro@salud.gob.mx
I, II y III	11.1 Descripción de los servicios y funciones	Mendoza Diez Francisco	Soporte administrativo "D"	50.62.17.00 CISCO: 59511	francisco.mendoza@salud.gob.mx
I, II y III	11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	Mendoza Diez Francisco	Soporte administrativo "D"	50.62.17.00 CISCO: 59511	francisco.mendoza@salud.gob.mx
I, II y III	11.2 Marco jurídico de actuación	Mendoza Diez Francisco	Soporte administrativo "D"	50.62.17.00 CISCO: 59511	francisco.mendoza@salud.gob.mx
I	11.3 Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes	Mendoza Diez Francisco	Soporte administrativo "D"	50.62.17.00 CISCO: 59511	francisco.mendoza@salud.gob.mx
II y III	11.3 Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes	Mendoza Diez Francisco	Soporte administrativo "D"	50.62.17.00 CISCO: 59511	francisco.mendoza@salud.gob.mx
I	11.4 Aspectos financieros y presupuestarios	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
II y III	11.4 Aspectos financieros y presupuestarios	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
III	13.1 Informe presupuestario	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
I, II y III	11.5 Recursos Humanos. Estructura Básica y No Básica	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
I, II y III	11.5 Recursos Humanos. Personal de base, Confianza, Honorarios y Eventual	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
I, II y III	11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
I, II y III	11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y puestos sujetos a la LSPCAPF	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
I, II y III	11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
I, II y III	Recursos Materiales: Bienes Inmuebles	Escobar Villalba Rosario	Subdirectora de Administración	50.62.17.00 CISCO: 59505	rosario.escobar@salud.gob.mx
I, II y III	11.6 Recursos Materiales : Bienes Tecnológicos	Ángeles Velázquez Eduardo	JUD de Informática	50.62.17.00 CISCO: 59512	eduardo.angeles@salud.gob.mx
I, II y III	11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes	Ramírez Cruz Cristina	JUD Administración Proyectos	50.62.17.00 CISCO: 59511	cristina.ramirez@salud.gob.mx
I, II y III	11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	Ramírez Cruz Cristina	JUD Administración Proyectos	50.62.17.00 CISCO: 59511	cristina.ramirez@salud.gob.mx

Etapas del Informe	Apartado	PERSONAL RESPONSABLE			
		Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
I, II y III	11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Ramírez Cruz Cristina	JUD Administración Proyectos	50.62.17.00 CISCO: 59511	cristina.ramirez@salud.gob.mx
I, II y III	11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.				
I, II y III	11.11 Procesos de Desincorporación.				
I, II y III	11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.	Caro López Elizabeth	Subdirectora de Planeación y Vinculación	50.62.17.00 CISCO: 59504	elizabeth.caro@salud.gob.mx
III	11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.	Caro López Elizabeth	Subdirectora de Planeación y Vinculación	50.62.17.00 CISCO: 59504	elizabeth.caro@salud.gob.mx
I, II y III	13.2 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31-Dic-2011, con su cronograma de actividades del 1º-Enero al 30 Noviembre-2012	Caro López Elizabeth	Subdirectora de Planeación y Vinculación	50.62.17.00 CISCO: 59504	elizabeth.caro@salud.gob.mx
III	13.2 Acciones y compromisos en proceso, para atender el 90 días de la siguiente administración	Caro López Elizabeth	Subdirectora de Planeación y Vinculación	50.62.17.00 CISCO: 59504	elizabeth.caro@salud.gob.mx

ELABORÓ

Mtra. Elizabeth Caro López
Subdirectora de Planeación y Vinculación

Anexo 1

Inventario de Bienes Muebles

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I150200028	12I15020002809/0285-0011	REPRODUCTOR DVD	07-dic-09	3,660.00
I150200028	12I15020002809/0285-0012	REPRODUCTOR DVD	07-dic-09	3,660.00
I150200150	12I15020015009/0285-0026	FAX	07-dic-09	3,020.00
I150200150	12I15020015009/0285-0027	FAX	07-dic-09	3,020.00
I150200248	12I15020024809/0285-0003	PANTALLA P/PROYECCION DE PARED	07-dic-09	10,919.00
I150200248	12I15020024812/002(I)-01	PANTALLA P/PROYECCION DE PARED	10-dic-10	340.00
I150200250	12I15020025009/0285-0004	PANTALLA DE TRIPIE	07-dic-09	5,584.00
I150200294	12I15020029409/0285-0001	PROYECTOR MULTIPLE	07-dic-09	51,700.00
I150200294	12I15020029409/0285-0002	PROYECTOR MULTIPLE	07-dic-09	11,990.00
I150200364	12I15020036409/0285-0005	TELEVISION	07-dic-09	15,140.00
I150200364	12I15020036409/0285-0006	TELEVISION	07-dic-09	15,140.00
I150200364	12I15020036409/0285-0007	TELEVISION	07-dic-09	15,140.00
I150200528	12I15020052809/0285-0014	CAMARA FOTOGRAFICA	07-dic-09	10,830.00
I150400042	12I15040004212/0001-0001	VIDEOCAMARA	14-dic-11	6,360.00
I180000030	12I18000003009/0285-0015	GRABADORA	07-dic-09	1,760.00
I180000030	12I18000003012/0001-0002	GRABADORA	14-dic-11	2,040.00
I210000018	12I21000001812/0014-0012	DIABLO DE CARGA	02-may-12	500.00
I210000072	12I21000007291/0607-0001	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0002	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0003	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0004	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0005	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0006	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0007	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0008	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0009	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0010	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0011	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I210000072	12I21000007291/0607-0012	EXTNTOR	10-dic-10	162.54
I420400408	12I42040040809/0294-0348	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0349	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0350	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0351	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0352	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0353	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0354	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0355	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0356	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0357	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0358	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0359	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0360	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0361	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0362	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0363	POSTES	14-dic-09	5,235.02

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I420400408	12I42040040809/0294-0364	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0365	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I420400408	12I42040040809/0294-0366	POSTES	14-dic-09	5,235.02
I421400122	12I42140012209/0285-0017	TRITURADORA DE PAPEL	07-dic-09	1,482.00
I421400122	12I42140012209/0285-0018	TRITURADORA DE PAPEL	07-dic-09	1,482.00
I421400122	12I42140012209/0285-0019	TRITURADORA DE PAPEL	07-dic-09	1,482.00
I450400008	12I45040000805/0013-0001	ANAQUEL METALICO	30-ago-04	375.00
I450400008	12I45040000809/0276-0043	ANAQUEL METALICO	01-jul-09	100.00
I450400008	12I45040000809/0278-0012	ANAQUEL METALICO	05-nov-09	26.92
I450400008	12I45040000809/0278-0013	ANAQUEL METALICO	05-nov-09	26.92
I450400010	12I45040001009/0285-0030	HORNO DE MICROONDAS	07-dic-09	1,446.00
I450400010	12I45040001009/0285-0031	HORNO DE MICROONDAS	07-dic-09	1,446.00
I450400012	12I45040001209/0294-0180	ARCHIVERO	14-dic-09	2,902.39
I450400012	12I45040001209/0294-0181	ARCHIVERO	14-dic-09	2,902.39
I450400012	12I45040001209/0294-0182	ARCHIVERO	14-dic-09	2,902.39
I450400012	12I45040001209/0294-0183	ARCHIVERO	14-dic-09	2,902.39
I450400012	12I45040001209/0294-0257	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0258	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0259	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0260	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0261	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0262	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0263	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0264	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0265	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0266	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0267	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0268	ARCHIVERO	14-dic-09	3,959.03
I450400012	12I45040001209/0294-0381	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001209/0294-0382	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001209/0294-0383	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001209/0294-0384	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001209/0294-0385	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001209/0294-0386	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001209/0294-0387	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001209/0294-0388	ARCHIVERO	14-dic-09	8,457.96
I450400012	12I45040001299/0816-0160	ARCHIVERO	06-jul-99	5.00
I450400016	12I45040001606/0413-0178	ARCHIVERO DE METAL	16-oct-06	208.00
I450400016	12I45040001606/421/0189	ARCHIVERO DE METAL	19-oct-06	72.50
I450400016	12I45040001606/421/0230	ARCHIVERO DE METAL	19-oct-06	99.80
I450400016	12I45040001606/421/0234	ARCHIVERO DE METAL	19-oct-06	99.80
I450400016	12I45040001606/421/0236	ARCHIVERO DE METAL	19-oct-06	99.80
I450400016	12I45040001606/421/0237	ARCHIVERO DE METAL	19-oct-06	99.80
I450400016	12I45040001609/0278-0001	ARCHIVERO DE METAL	05-nov-09	208.00
I450400016	12I45040001609/0278-0002	ARCHIVERO DE METAL	05-nov-09	208.00
I450400016	12I45040001609/0278-0003	ARCHIVERO DE METAL	05-nov-09	208.00
I450400016	12I45040001609/0278-0004	ARCHIVERO DE METAL	05-nov-09	208.00
I450400016	12I45040001609/0278-0014	ARCHIVERO DE METAL	05-nov-09	5.00

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400026	12I45040002609/0294-0255	BANCA DE ESPERA	14-dic-09	3,057.96
I450400026	12I45040002609/0294-0256	BANCA DE ESPERA	14-dic-09	3,057.96
I450400046	12I45040004601/0237-0001	CAJA FUERTE	15-nov-01	6,378.01
I450400046	12I45040004609/0285-0034	CAJA FUERTE	07-dic-09	2,144.00
I450400086	12I45040008609/0285-0020	CIZALLA	07-dic-09	1,098.00
I450400086	12I45040008609/0285-0021	CIZALLA	07-dic-09	1,098.00
I450400092	12I45040009206/0413-0210	CREDENZA DE MADERA	16-oct-06	3,231.20
I450400092	12I45040009209/0278-0008	CREDENZA DE MADERA	05-nov-09	300.00
I450400092	12I45040009209/0278-0009	CREDENZA DE MADERA	05-nov-09	465.00
I450400092	12I45040009209/0294-0368	CREDENZA	14-dic-09	6,742.47
I450400110	12I45040011009/0285-0032	ENGARGOLADORA	07-dic-09	6,995.00
I450400110	12I45040011009/0285-0033	ENGARGOLADORA	07-dic-09	6,995.00
I450400120	12I45040012099/0816-0814	ESCRITORIO	06-jul-99	5.00
I450400122	12I45040012200/0783-1215	ESCRITORIO DE MADERA	30-jun-00	575.00
I450400122	12I45040012206/0413-0246	ESCRITORIO DE MADERA	16-oct-06	650.00
I450400122	12I45040012206/0413-0247	ESCRITORIO DE MADERA	16-oct-06	650.00
I450400122	12I45040012206/0413-0248	ESCRITORIO DE MADERA	16-oct-06	650.00
I450400122	12I45040012206/0413-0249	ESCRITORIO DE MADERA	16-oct-06	650.00
I450400122	12I45040012208/0799-0002	ESCRITORIO DE MADERA	13-jun-08	10.23
I450400122	12I45040012208/0799-0003	ESCRITORIO DE MADERA	13-jun-08	5.00
I450400122	12I45040012209/0278-0007	ESCRITORIO DE MADERA	05-nov-09	450.00
I450400122	12I45040012212/002(I)-02	ESCRITORIO DE MADERA	10-dic-10	542.00
I450400124	12I45040012406/421/0464	ESCRITORIO DE METAL	19-oct-06	477.00
I450400124	12I45040012406/421/0465	ESCRITORIO DE METAL	19-oct-06	477.00
I450400124	12I45040012406/421/0471	ESCRITORIO DE METAL	19-oct-06	130.30
I450400124	12I45040012406/421/0472	ESCRITORIO DE METAL	19-oct-06	661.50
I450400124	12I45040012408/0799-0004	ESCRITORIO DE METAL	13-jun-08	1,979.00
I450400124	12I45040012408/0799-0005	ESCRITORIO DE METAL	13-jun-08	5.00
I450400124	12I45040012408/0799-0006	ESCRITORIO DE METAL	13-jun-08	5.00
I450400124	12I45040012409/0278-0005	ESCRITORIO DE METAL	05-nov-09	560.00
I450400124	12I45040012412/002(I)-03	ESCRITORIO DE METAL	10-dic-10	446.90
I450400126	12I45040012606/0413-0299	ESTANTE DE METAL	16-oct-06	200.00
I450400126	12I45040012609/0294-0066	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0067	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0068	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0069	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0070	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0071	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0072	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0073	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0074	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0075	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400126	12I45040012609/0294-0076	ESTANTE DE METAL	14-dic-09	752.51
I450400146	12I45040014609/0278-0011	GABINETE UNIVERSAL	05-nov-09	5.00
I450400146	12I45040014609/0294-0327	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0328	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0329	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0330	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400146	12I45040014609/0294-0331	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0332	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0333	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0334	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0335	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0336	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0337	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0338	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0339	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0340	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0341	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0342	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0343	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0344	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0345	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0346	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400146	12I45040014609/0294-0347	GABINETE UNIVERSAL	14-dic-09	5,103.41
I450400170	12I45040017000/0783-1263	LIBRERO DE MADERA	30-jun-00	1,425.00
I450400170	12I45040017006/0413-0337	LIBRERO DE MADERA	16-oct-06	3,231.00
I450400170	12I45040017006/0413-0338	LIBRERO DE MADERA	16-oct-06	3,231.21
I450400170	12I45040017012/002(I)-04	LIBRERO DE MADERA	10-dic-10	359.10
I450400180	12I45040018009/0285-0028	MAQUINA CALCULADORA	07-dic-09	692.00
I450400180	12I45040018009/0285-0029	MAQUINA CALCULADORA	07-dic-09	692.00
I450400206	12I45040020609/0285-0035	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	07-dic-09	2,150.00
I450400228	12I45040022809/0294-0077	MESA	14-dic-09	1,167.52
I450400228	12I45040022809/0294-0078	MESA	14-dic-09	1,167.52
I450400228	12I45040022809/0294-0079	MESA	14-dic-09	1,167.52
I450400228	12I45040022809/0294-0080	MESA	14-dic-09	1,167.52
I450400228	12I45040022809/0294-0081	MESA	14-dic-09	1,167.52
I450400228	12I45040022809/0294-0082	MESA	14-dic-09	1,167.52
I450400228	12I45040022812/0014-0001	MESA	02-may-12	500.00
I450400228	12I45040022812/0014-0002	MESA	02-may-12	500.00
I450400228	12I45040022812/0014-0003	MESA	02-may-12	500.00
I450400228	12I45040022812/0014-0004	MESA	02-may-12	500.00
I450400228	12I45040022812/002(I)-05	MESA	10-dic-10	29.40
I450400228	12I45040022812/002(I)-06	MESA	10-dic-10	29.40
I450400230	12I45040023009/0294-0176	MESA AUXILIAR	14-dic-09	1,703.11
I450400230	12I45040023009/0294-0177	MESA AUXILIAR	14-dic-09	1,703.11
I450400230	12I45040023009/0295/0001	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0002	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0003	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0004	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0005	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0006	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0007	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0008	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0009	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0010	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400230	12I45040023009/0295/0011	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0012	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0013	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0014	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0015	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0016	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0017	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0018	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0019	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0020	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0021	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0022	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0023	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0024	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0025	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0026	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0027	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0028	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0029	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0030	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0031	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0032	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0033	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0034	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0035	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0036	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0037	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0038	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0039	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0040	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0041	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0042	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0043	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0044	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0045	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0046	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0047	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400230	12I45040023009/0295/0048	MESA AUXILIAR	14-dic-09	342.88
I450400232	12I45040023206/0413-0399	MESA AUXILIAR DE MADERA	16-oct-06	2,092.00
I450400232	12I45040023209/0276-0042	MESA AUXILIAR DE MADERA	01-jul-09	50.00
I450400234	12I45040023406/0413-0420	MESA AUXILIAR DE METAL	16-oct-06	1,092.50
I450400234	12I45040023406/0413-0427	MESA AUXILIAR DE METAL	16-oct-06	109.00
I450400238	12I45040023812/002(I)-07	MESA DE CENTRO DE MADERA	10-dic-10	335.00
I450400242	12I45040024209/0244-0009	MESA DE JUNTAS	13-abr-09	2,051.00
I450400242	12I45040024209/0294-0178	MESA DE JUNTAS	14-dic-09	2,141.81
I450400242	12I45040024209/0294-0179	MESA DE JUNTAS	14-dic-09	2,141.81
I450400242	12I45040024209/0294-0324	MESA DE JUNTAS	14-dic-09	4,632.96
I450400242	12I45040024209/0294-0426	MESA DE JUNTAS	14-dic-09	12,674.29

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400248	12I45040024809/0276-0037	MESA DE TRABAJO	01-jul-09	300.00
I450400248	12I45040024809/0276-0038	MESA DE TRABAJO	01-jul-09	300.00
I450400248	12I45040024809/0276-0039	MESA DE TRABAJO	01-jul-09	300.00
I450400248	12I45040024809/0276-0040	MESA DE TRABAJO	01-jul-09	300.00
I450400248	12I45040024809/0276-0041	MESA DE TRABAJO	01-jul-09	100.00
I450400248	12I45040024809/0294-0119	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,559.93
I450400248	12I45040024809/0294-0120	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,559.93
I450400248	12I45040024809/0294-0159	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0160	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0161	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0162	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0163	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0164	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0165	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0166	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0167	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0168	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0169	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0170	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0171	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0172	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0173	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0174	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400248	12I45040024809/0294-0175	MESA DE TRABAJO	14-dic-09	1,701.50
I450400250	12I45040025008/0799-0007	MESA DE MADERA	13-jun-08	5.00
I450400250	12I45040025008/0799-0008	MESA DE MADERA	13-jun-08	330.00
I450400252	12I45040025292/0875-0001	MESA DE TRABAJO DE METAL	10-dic-10	2,453.52
I450400258	12I45040025809/0294-0367	MODULOS	14-dic-09	5,251.98
I450400258	12I45040025809/0294-0369	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0370	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0371	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0372	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0373	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0374	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0375	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0376	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0377	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0378	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0379	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0380	MODULOS	14-dic-09	7,835.71
I450400258	12I45040025809/0294-0389	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0390	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0391	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0392	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0393	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0394	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0395	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0396	MODULOS	14-dic-09	10,451.01

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400258	12I45040025809/0294-0397	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0398	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0399	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0400	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0401	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0402	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0403	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0404	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0405	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0406	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0407	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0408	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0409	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0410	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0411	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0412	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0413	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0414	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0415	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0416	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0417	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0418	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0419	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0420	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0421	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0422	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0423	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0424	MODULOS	14-dic-09	10,451.01
I450400258	12I45040025809/0294-0425	MODULOS	14-dic-09	21,052.59
I450400258	12I45040025809/0294-0427	MODULOS	14-dic-09	13,430.57
I450400258	12I45040025809/0294-0428	MODULOS	14-dic-09	13,430.57
I450400258	12I45040025809/0294-0429	MODULOS	14-dic-09	13,430.57
I450400258	12I45040025809/0294-0430	MODULOS	14-dic-09	13,430.57
I450400258	12I45040025809/0294-0431	MODULOS	14-dic-09	13,430.57
I450400258	12I45040025809/0294-0432	MODULOS	14-dic-09	13,430.57
I450400258	12I45040025809/0294-0433	MODULOS	14-dic-09	14,567.96
I450400258	12I45040025809/0294-0434	MODULOS	14-dic-09	14,567.96
I450400258	12I45040025809/0294-0435	MODULOS	14-dic-09	15,414.67
I450400264	12I45040026409/0294-0014	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0015	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0016	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0017	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0018	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0019	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0020	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0021	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0022	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0023	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400264	12I45040026409/0294-0024	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400264	12I45040026409/0294-0025	PERCHERO METALICO	14-dic-09	489.83
I450400278	12I45040027809/0285-0022	PIZARRON BLANCO	07-dic-09	1,995.00
I450400278	12I45040027809/0285-0023	PIZARRON BLANCO	07-dic-09	1,995.00
I450400278	12I45040027809/0285-0024	PIZARRON BLANCO	07-dic-09	1,995.00
I450400278	12I45040027809/0285-0025	PIZARRON BLANCO	07-dic-09	1,995.00
I450400278	12I45040027812/0014-0005	PIZARRON	02-may-12	500.00
I450400278	12I45040027812/0014-0006	PIZARRON	02-may-12	500.00
I450400278	12I45040027812/0014-0007	PIZARRON	02-may-12	500.00
I450400278	12I45040027812/0014-0008	PIZARRON	02-may-12	500.00
I450400278	12I45040027812/0014-0009	PIZARRON	02-may-12	500.00
I450400314	12I45040031400/0783-1465	SILLA	30-jun-00	84.00
I450400314	12I45040031406/0304-0677	SILLA	05-sep-05	79.35
I450400314	12I45040031406/0304-0686	SILLA	05-sep-05	318.32
I450400314	12I45040031406/0304-0710	SILLA	05-sep-05	746.35
I450400314	12I45040031409/0276-0001	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0002	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0003	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0004	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0005	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0006	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0007	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0008	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0009	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0010	SILLA	01-jul-09	100.00
I450400314	12I45040031409/0276-0011	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0012	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0013	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0014	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0015	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0016	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0017	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0018	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0019	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0020	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0021	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0022	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0276-0023	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400314	12I45040031409/0294-0002	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0003	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0004	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0005	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0006	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0007	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0008	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0009	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0010	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0011	SILLA	14-dic-09	409.09

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400314	12I45040031409/0294-0012	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0013	SILLA	14-dic-09	409.09
I450400314	12I45040031409/0294-0026	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0027	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0028	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0029	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0030	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0031	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0032	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0033	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0034	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0035	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0036	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0037	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0038	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0039	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0040	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0041	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0042	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0043	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0044	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0045	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0046	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0047	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0048	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0049	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0050	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0051	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0052	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0053	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0054	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0055	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0056	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0057	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0058	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0059	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0060	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0061	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0062	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0063	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0064	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0065	SILLA	14-dic-09	576.50
I450400314	12I45040031409/0294-0083	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0084	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0085	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0086	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0087	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0088	SILLA	14-dic-09	1,494.26

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400314	12I45040031409/0294-0089	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0090	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0091	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0092	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0093	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0094	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0095	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0096	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0097	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0098	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0099	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0100	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0101	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0102	SILLA	14-dic-09	1,494.26
I450400314	12I45040031409/0294-0269	SILLA	14-dic-09	3,833.08
I450400314	12I45040031409/0294-0270	SILLA	14-dic-09	3,833.08
I450400314	12I45040031409/0294-0271	SILLA	14-dic-09	3,833.08
I450400314	12I45040031409/0294-0272	SILLA	14-dic-09	3,833.08
I450400318	12I45040031809/0276-0029	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400318	12I45040031809/0276-0031	SILLA	01-jul-09	50.00
I450400318	12I45040031809/0276-0035	SILLA DE METAL	01-jul-09	200.00
I450400318	12I45040031809/0276-0036	SILLA DE METAL	01-jul-09	200.00
I450400320	12I45040032009/0294-0103	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0104	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0105	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0106	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0107	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0108	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0109	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0110	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0111	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0112	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0113	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0114	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0115	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0116	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0117	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0118	SILLON	14-dic-09	1,543.78
I450400320	12I45040032009/0294-0121	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0122	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0123	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0124	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0125	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0126	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0127	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0128	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0129	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0130	SILLON	14-dic-09	1,600.84

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400320	12I45040032009/0294-0131	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0132	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0133	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0134	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0135	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0136	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0137	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0138	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0139	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0140	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0141	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0142	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0143	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0144	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0145	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0146	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0147	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0148	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0149	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0150	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0151	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0152	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0153	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0154	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0155	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0156	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0157	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0294-0158	SILLON	14-dic-09	1,600.84
I450400320	12I45040032009/0296-0001	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0002	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0003	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0004	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0005	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0006	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0007	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0008	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0009	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0010	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0011	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0012	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0013	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0014	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0015	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0016	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0017	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0018	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0019	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0020	SILLON	14-dic-09	4,109.75

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400320	12I45040032009/0296-0021	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0022	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0023	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0024	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0025	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0026	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0027	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0028	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0029	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0030	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0031	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0032	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0033	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0034	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0035	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0036	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032009/0296-0037	SILLON	14-dic-09	4,109.75
I450400320	12I45040032012/002(I)-08	SILLON	10-dic-10	404.00
I450400320	12I45040032012/002(I)-09	SILLON	10-dic-10	404.00
I450400324	12I45040032409/0294-0001	SOFA	14-dic-09	3,900.36
I450400326	12I45040032609/0285-0008	SOPORTE UNIVERSAL TV	07-dic-09	1,975.00
I450400326	12I45040032609/0285-0009	SOPORTE UNIVERSAL TV	07-dic-09	1,975.00
I450400326	12I45040032609/0285-0010	SOPORTE UNIVERSAL TV	07-dic-09	1,975.00
I450400360	12I45040036009/0294-0192	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0193	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0194	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0195	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0196	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0197	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0198	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0199	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0200	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0201	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0202	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0203	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0204	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0205	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0206	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0207	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0208	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0209	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0210	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0211	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0212	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0213	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0214	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0215	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0216	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400360	12I45040036009/0294-0217	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0218	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0219	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0220	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0221	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0222	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0223	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0224	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0225	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0226	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0227	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0228	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0229	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0230	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0231	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0232	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0233	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0234	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0235	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0236	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0237	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0238	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0239	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0240	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0241	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0242	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0243	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0244	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0245	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0246	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0247	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0248	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0249	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0250	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0251	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0252	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0253	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0254	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	3,621.34
I450400360	12I45040036009/0294-0273	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0274	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0275	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0276	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0277	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0278	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0279	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0280	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0281	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0282	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400360	12I45040036009/0294-0283	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0284	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0285	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0286	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0287	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0288	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0289	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0290	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0291	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0292	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0293	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0294	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0295	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0296	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0297	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0298	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0299	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0300	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0301	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0302	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0303	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0304	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0305	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0306	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0307	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0308	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0309	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0310	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0311	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0312	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0313	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0314	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0315	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0316	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0317	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0318	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0319	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0320	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0321	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0322	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0323	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,467.43
I450400360	12I45040036009/0294-0325	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,796.46
I450400360	12I45040036009/0294-0326	MAMPARAS MODULARES	14-dic-09	4,796.46
I450400382	12I45040038209/0294-0184	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06
I450400382	12I45040038209/0294-0185	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06
I450400382	12I45040038209/0294-0186	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06
I450400382	12I45040038209/0294-0187	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06
I450400382	12I45040038209/0294-0188	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06

CLAVE CABMS	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO
I450400382	12I45040038209/0294-0189	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06
I450400382	12I45040038209/0294-0190	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06
I450400382	12I45040038209/0294-0191	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	2,996.06
I450400382	12I45040038209/0294-0436	SILLA GIRATORIA	14-dic-09	4,266.39
I450600058	12I45060005809/0285-0036	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	07-dic-09	3,549.00
I450600058	12I45060005809/0285-0037	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	07-dic-09	3,549.00
I450600058	12I45060005809/0285-0038	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	07-dic-09	3,549.00
I450600058	12I45060005809/0285-0039	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	07-dic-09	3,549.00
I450600058	12I45060005809/0285-0040	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	07-dic-09	3,549.00
I450600310	12I45060031012/0014-0010	TABLA DE CORCHO	02-may-12	300.00
I450600310	12I45060031012/0014-0011	TABLA DE CORCHO	02-may-12	300.00
I480800014	12I48080001497/1236-0001	AUTOMOVIL SEDAN	01-oct-97	78,346.10
				2,222,052.48